LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 8 SECTOR CAR ENTRE CARRERA 10 A Y CARRERA 9 DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."** presentado por la **Oficina Asesora de planeación.**", se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código otorgado por la plataforma MGA-WEB: 2023258750027
Vigencia: 2023
Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 8 SECTOR CAR ENTRE CARRERA 10 A Y CARRERA 9 DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."

Objetivo General Registrado en la Plataforma MGA-WEB: *Mejorar el tránsito vehicular en la zona de la vía urbana calle 8 entre diagonal 8A sector Car y carrera 9 en el municipio de Villeta Cundinamarca*

***Línea Estratégica**: Infraestructura y servicios para el desarrollo*

***Programa:** ¡Villeta Competitiva con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo*

***Meta:** Desarrollar un proyecto de mejoramiento de las vías urbanas del municipio, a través de la Mejoramiento de obras de arte, pavimentación entre otras., mínimo a 2.000 m en el cuatrienio.*

***Indicador de producto:** Vía urbana mejorada*

Se expide en el municipio de Villeta a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

ARQ. CLAUDIA CAROLINA MUÑOZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca